

co despues publicó sus edictos para que los cristianos tuviesen el libre uso de su religion, y la libertad de erigir iglesias. Para apaciguar á los gentiles que andaban inquietos con esta concesion, cuando llegó á Milan en el año de 313 concedió por un segundo edicto á todas las sectas, menos á los herejes, la libertad de conciencia. Entre las primeras leyes que estableció en favor de los cristianos eximió en una al clero de toda carga de tributos y officios concejiles. Obligó á todos sus soldados á rezar todos los domingos una oracion dirigida al un solo Dios, y no hubo idolátra que escrupulizase en hacerlo. Abolió las festividades gentílicas y los misterios en que tenian parte las ramerías públicas. Como la impureza contranatural estaba entre los romanos casi sin freno, y se hizo la lujuria y el abandono tan general entre ellos, principiaron á huir del matrimonio, para seguir con mas libertad el impetu de sus pasiones. Por esta causa Augusto se vió en la precision de animarles á aquel estado por las leyes, y mandar á todos los hombres que se casasen, imponiendo pesadas multas y cargas á los desobedientes. Contenidos algun tanto los abusos con la religion cristiana, y con mucha mas eficacia de lo que pudieran las leyes humanas, Constantino repitió la ley *Poppæa* en favor del celibato; y tambien hizo otra ley castigando con pena de muerte el adulterio. Regocijábase el buen papa al ver la prosperidad de la casa de Dios, y con su zelo estendió grandemente sus limites; pero tuvo tambien la pena de ver su grey alligida y trastornada con una division intestina, en el cisma Donatista que corrió con tanta furia por el Africa. Acusado falsamente Mensurio, obispo de Cartago, de que habia entregado los sagrados libros á los perseguidores, Donato, obispo de Casanigra en Numidia, se separó injustamente de su comunion, y continuó su cisma aun despues que Ceciliano sucedió á Mensurio en la silla de Cartago, juntándosele varios enemigos de aquel buen prelado, especialmente una señora muy poderosa llamada Lucilla, que tenia varios resentimientos personales con Ceciliano, siendo éste diácono de aquella Iglesia. Los cismáticos apelaron á Constantino que estaba entonces en las Galias, y le suplicaron enviase al Africa tres obispos de aquel país á quienes ellos nombraron determinadamente para que juzgase su causa contra Ceciliano. El emperador les concedió los jueces que le pedian; pero mandó que los tales obispos pasasen á Roma por medio de una carta, juntamente con los que de la Galia enviaba aquel principe con otra en que le suplicaba al papa Melquiades examinase aquella controversia, y la decidiese conforme á justicia y equidad. El emperador dejó á los obispos la decision de es-

te negocio, porque era peculiar de los obispos. El papa Melquiades abrió un sinodo en el palacio Lateranense en 2 de octubre de 313, á que se hallaron presentes Donato de Casanigra y Ceciliano de Cartago, en el que este último fué pronunciado inocente por el papa y por el concilio, de cuantos cargos le habian hecho. Donato fué el único que le condenó en aquella ocasion: á los demás obispos que habian adherido á éste se les permitió conservar sus sillas con tal que renunciassen del cisma. San Agustin hablando de la moderacion de que usó el papa le llama hombre escelente, verdadero hijo de paz, y padre de los cristianos. No obstante los donatistas despues de su muerte recurrieron á sus comunes y acostumbradas armas de la calumnia para manchar la pureza de su carácter, y pretendieron tambien imputarle que habia entregado las Escrituras santas á los perseguidores: cuya mentira llama S. Agustin maliciosa é infundada calumnia. San Melquiades murió en 10 de enero de 314, y fué enterrado en la via Appia en el cementerio de Calixto. En algunos calendarios es titulado mártir, sin duda por razon de lo mucho que tuvo que sufrir en las anteriores persecuciones. (*Butler.*)

SAN INVENTO, LLAMADO EN VULGAR CATALAN SAN TROBAT, MÁRTIR, Y LOS TRESCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE MÁRTIRES, CUYAS RELIQUIAS SE CONSERVAN EN LA IGLESIA DE SAN FELIX DE GERONA.

EN la iglesia colegial de S. Felix de Gerona se honra la memoria de trescientos y sesenta mártires, cuyas sagradas reliquias posee, los cuales padecieron, si no todos á lo menos gran parte de ellos, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, siendo presidente en España el cruel Daciano y lugarteniente de éste Rufino, el mismo que quitó la vida á S. Felix. Créese que son del número ya dicho todos aquellos cristianos que estaban oyendo la misa cuando fué muerto el bienaventurado obispo S. Narciso en este mismo tiempo de Diocleciano y Maximiano, y que fueron allí sacrificados por los gentiles. San Invento indudablemente seria de aquella muchedumbre de bienaventurados caballeros de Cristo. Es este Santo abogado especial contra las calenturas que llaman cuartanas, y por eso le tienen en la ciudad de Gerona en mucha devocion, y hasta nuestros tiempos se celebra de él particularmente en dicha Iglesia nombrándole en la colecta de la misa, y es costumbre allí de-



cir esta: *Præsta quæsumus omnipotens Deus: ut intercedente beato Inventa martyre tuo, et à cunctis adversitatibus liberemur in corpore, et à pravis cogitationibus mundemur in mente.* Per etc. Está pintado este Santo en el retablo nuevo de nuestra Señora del Rosario de dicha iglesia de S. Felix, y tambien lo estaba en el viejo, que era antiquísimo.

El número de los mártires se saca de un sumario impreso de indulgencias de la misma iglesia de S. Felix; el cual dice que en ella está el cuerpo del glorioso S. Narciso con las reliquias de S. Felix, y con otros trescientos y sesenta mártires. Lo mismo dicen ciertas bulas del papa, que se hallan en el archivo de la precitada iglesia. (*Dom. Hist. Sant. Cat.*)

*La misa es en honor de Sta. Eulalia, y la oracion la que sigue:*

Dios todopoderoso y eterno, que escoges lo mas débil del mundo para confundir lo mas fuerte: haz que celebremos con alegría y devocion la fiesta de Sta. Eulalia, virgen y mártir; para que alabemos tu poder en su pasion, y esperitemos los auxilios que nos has prometido. Por nuestro Señor, etc.

*La Epístola es del cap. 10 de la primera carta del apóstol san Pablo á los corintios.*

Hermanos: Lo que sacrifican los paganos, lo sacrifican á los demonios, y no á Dios. No quiero que vosotros os hagais compañeros de los demonios: no podeis beber el cáliz del Señor, y el cáliz de los demonios: no podeis ser participan- tes de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios. ¿Por ventura provocamos emulacion al Señor? ¿acaso somos mas fuertes que él? Todo me es licito, pero no todas las cosas me convienen. Todo me es permitido, pero no todo edifica.

*Nota del traductor.*

En el misal de España la Epístola que se dice en la misa de esta Santa es del capitulo 51 del Eclesiástico, que empieza: *Confitebor tibi, Domine.*

### REFLEXIONES.

*Lo que los gentiles sacrifican, lo sacrifican á los demonios y no á Dios.* Fué supersticion en los paganos el comer viandas

consagradas á los ídolos vanos: fué piedad en los judíos el comer unas victimas ofrecidas al Dios verdadero; pero entre los cristianos es el acto mas santo y mas agradable de religion el comer la hostia viva sacrificada sobre nuestros altares. Y pues un Dios ofreciéndose en sacrificio para honrar á su Padre, quiere darse para ser alimento de su pueblo, ¿se debe, se puede asistir jamás sin deseo, por lo menos, de comer de la víctima? Misterio de amor de un Dios que ama como Dios, ¡cuán incomprendible sois! Pero la incomprendibilidad no está en este milagro de amor: la omnipotencia de un Dios, el amor infinito de un Dios, que ama como Dios, todo esto hace callar á mi razon demasiado débil y demasiado limitada para que se atreva á poner medidas á una potencia infinita; por lo menos yo comprendo que no puedo comprender todo lo que Dios puede hacer. Pero lo que sobrepuja mi razon, lo que altera y remueve todo mi espíritu es, que creyendo verdaderamente que Dios ha hecho en mi favor este prodigio, no tenga ni esperimente en mí mas que una mediana hambre de este divino alimento, que me sea insípido y desagradable; este es un misterio de iniquidad que yo no puedo comprender. *No podeis, dice el Apóstol, tener parte en la mesa del Señor y en la de los demonios, ni participar del sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo, y asistir despues á las concurrencias mundanas, donde se sacrifica al demonio de la gula y de la impureza. No podeis ir á nuestros templos á comer el Cordero sin mancha, y no salir de ellos sino para hartaros de las viandas de Egipto.* Esto es en efecto pasar de la mesa del Señor á la mesa de los demonios. Haber un cristiano gustado solamente las viandas sacrificadas á los ídolos, se miraba como una apostasia; y la Iglesia ha arrojado siempre de sí á estos escandalosos apóstatas. ¿Qué debemos pensar nosotros de aquellos que despues de haber participado por la mañana de la mesa del Señor, se encuentran por la tarde en el banquete, por decirlo así, que apareja el demonio á sus secuaces en los espectáculos y en las concurrencias profanas? ¿já quién no alteran y remueven, Dios mio, estas contradicciones de conducta y de creencia? Escoged, cristianos, ó las delicias que se gustan en la mesa del Señor, ó las que se esperan gustar en la mesa del demonio. ¿Pero se puede balancear un punto entre un amigo tierno que nos prepara un banquete para testificarnos su amor, y un amigo cruel que no nos convida sino para envenenarnos? Temed, temed la falsa dulzura de la copa que os presenta; es un cebo este para haceros beber el veneno que debé embriagaros y causaros la muerte. Cuando despues de haber probado las dulzuras del servicio de Dios, y las delicias de



su mesa, damos la indigna preferencia al mundo y al demonio; parece que querríamos, por decirlo así, dar zelos á nuestro Dios, y provocar su indignacion por un menosprecio que ultraja tanto su bondad. ¿Por ventura damos zelos á Dios? Esto es lo que hace sentir y conocer la malicia y el peligro de los pecados de recaída. *Todo me es permitido, mas no todo es conveniente; todo me es permitido, pero no todo edifica.* Cuando no nos negamos nada de lo que se cree permitido, no estamos lejos de concedernos alguna cosa mas de lo que la ley nos permite; siendo la caridad el espíritu de la ley, ella debe, por lo comun, esplicarla y entenderla, segun la utilidad y la edificacion del prójimo lo piden.

*El Evangelio es del cap. 25 de S. Mateo, y el mismo que el día IV, pág. 76.*

#### MEDITACION.

*Que no hay verdadera libertad sino en el servicio de Dios.*

PUNTO PRIMERO.—Considera cuán groseramente se engañan los hombres en buscar la libertad apartándose del servicio de Dios: ¿ignoran acaso que cuando no son de Dios, no son jamás de un solo amo? No son de Dios; son, pues, del mundo, que tiene sus leyes; son de su amor propio, que tiene sus máximas; son de sus pasiones, que tienen sus inclinaciones, y muy diferentes y muy varias. No están en el servicio de Dios; están bajo de la esclavitud de mil tiranos, que no les dejan un momento de reposo. Nuestras pasiones y las de los otros se ponen todas de concierto para atormentarnos. ¿Qué no se tiene que sufrir de la multitud de los concurrentes, de la malicia de los envidiosos, de la mala fe de esos amigos interesados, de esas almas venales, que no buscan sino sus intereses en todas esas lisonjeras demostraciones que os dan de una falsa amistad? No sois verdaderamente de Dios; sois, pues, de cien amos, que no se convienen entre sí, porque cada uno tiene intereses diferentes y miras muy opuestas; y os encontrais en la fatal necesidad de no contentar jamás á alguno, sin que seais castigados por todos los otros. ¿Es esto gozar de una gran libertad? Buen Dios, ¿es esto encontrar aquella libertad tan dulce, tan tranquila y de tanto consuelo para los hijos de Dios? Fuera de vuestro servicio, ¿qué esclavitud mas pesada? ¿qué sujecion mas odiosa? ¿qué violencia mas servil que aquella en que se vive en el mundo?

Es preciso soportar á unos, condescender con otros y depender de todos. Y por el contrario, en el servicio de Dios, ¡qué dulzura la de no depender de tantas suertes de personas, la de no tener que contentar sino á Jesucristo! ¡qué ventaja, por ejemplo, en el estado religioso, y se puede decir casi lo mismo de todos los que aman á Dios y hacen profesion de estar en su servicio; qué ventaja la de no estar obligados á contemplar á los pequeños y á los grandes, la de poder pasarse sin los servicios de los unos, sin el favor de los otros; y por decirlo así, sin mirarlos la cara á todos! Se puede decir, sin que sea exageracion, que si se tuviera que sufrir en el servicio de Dios todo lo que indispensablemente se tiene que sufrir en el servicio del mundo, no sé si el Señor hallaria muchos que le sirvieran. En efecto, ¿dónde se pueden encontrar tantas violencias que sufrir, tantos respetos que guardar, tantas pesadumbres que disimular, tantas ficciones que tragar, tantas adulaciones, tantas bajezas que hacer como en el mundo? ¿cuando el que no está animado sino de su espíritu no se ha sujetado á todas sus leyes, no se ha hecho esclavo de sus máximas? ¡Y este tirano encuentra quien le sirva, y este amo bárbaro y duro tiene quien le siga! ¡y al paso que el yugo del Señor parece amargo y demasiado pesado, no falta quien se sujete con tanto trabajo y tan á su costa á todas las leyes tiránicas del mundo!

PUNTO SEGUNDO.—Considera como no hay parte alguna en el mundo en que pueda encontrarse aquella libertad que se lisonjean gozar los mundanos apartándose de Dios. No se encuentra en la corte ni en casa de los grandes: en ninguna parte se está con mas violencia, con mas apremio, con mayor estrechez, mas en esclavitud. No está tampoco en los empleos y cargos mas vistosos: no hay cosa que dé mas sujecion; el que los ocupa es responsable de sus acciones á todo el mundo: no es suyo, es del público; el cual pretende que le debe hasta su tiempo y sus vigilias. Esta libertad no está en la vida particular: ¡qué tropel de negocios, todos los mas fatigosos, qué esclavitud no impone una familia, el cuidado de una casa! El mundo es una asamblea de esclavos, que no se consuelan de su esclavitud, sino por la generalidad de la condicion, y por el largo hábito que han hecho de su servicio. Hijos del siglo, ¡qué lastima causais, lisonjeándoos de una libertad que no teneis, y que no se puede encontrar en el mundo! Gritad cuanto querais libertad: haced ostencion de una cualidad que solo os conviene como á un cómico el nombre y la cualidad de rey ó de emperador. Desengañaos,



que no hay otra verdadera libertad que la libertad de los hijos de Dios. *El que está unido con Dios posee su espíritu; y la libertad está siempre donde está el espíritu de Dios.* Dios se complace en hacer la voluntad de los que le temen, dice el Profeta. Es verdad que en el servicio de Dios hay leyes que guardar; ¿pero quién no sabe que estas leyes son mas dulces y mas deliciosas que la miel mas esquisita; y que la paz y la tranquilidad son inseparables de este dulce servicio? La vida de los que sirven á Dios es arreglada, uniforme, apacible; pero cabalmente en esta regla y en esta uniformidad de conducta es donde se encuentra una verdadera libertad. No hay cosa mas desasosegada que una vida sin orden. Hagamos juicio de la dulzura de la vida de las gentes de bien por su gozo inalterable, el cual hace uno de los mas bellos rasgos de su retrato: hagamos juicio por aquella igualdad de humor que muestra cuán contenta está el alma; al paso que los que están en el servicio del mundo viven en el tumulto, en la inquietud, y no tienen ni aun libertad de quejarse de sus pesadumbres y tedios.

¡Oh, Señor! ya conozco la diferencia que hay entre los que sirven al mundo, y los que os sirven á vos: haced, por vuestra gracia, que me aproveche de este conocimiento.

JACULATORIAS. — ¡Cuánto mas dulce es un dia pasado en el servicio de Dios, que mil pasados en el servicio del mundo! (*Ps.* 83.)  
¡Qué dulzuras no reservais, Dios mio, para los que os temen! (*Psal.* 30.)

### PROPOSITOS.

1 Pondérense cuanto se quiera las inspidas y superficiales dulzuras del mundo: lisonjéense los mundanos de una libertad que no gozan; siempre será cierto que no hay ni puede haber verdadera libertad sino en el servicio de Dios. Probad esta dulce verdad sirviendo á Dios con una fidelidad que sea á prueba de todos los falsos racionios del mundo. No mires jamás como una sujecion, como una esclavitud la exacta puntualidad y la observancia escrupulosa de tus ejercicios de piedad y de tus reglas. A todos los que hablan la jerigonza del mundo, y dicen que las gentes de bien viven demasiado sujetas, diles que los mundanos son mucho mas esclavos, y gimen mas bajo de la tiranía en solos ocho dias que los devotos en toda su vida. ¿Quieres no sentir la sujecion? sé cada dia mas exacto y mas regular.

2 Hazte una ley, y toma la resolucion de no faltar jamás á las

mas pequeñas obligaciones de tu estado, ni á la menor regla, y de observar con puntualidad tus prácticas de devocion, rezos ordinarios, uso frecuente de los sacramentos, misa todos los dias, oracion, leccion espiritual, visitas arregladas cada dia al Santísimo Sacramento, retiro de un dia cada mes, otro retiro cada año; cuanto mas fiel fueres en observar estas pequeñas prácticas de piedad, tanto mas experimentarás la dulzura de la libertad de los hijos de Dios, y el gusto que se halla en servir á tal dueño. Haz todos los dias mas religiosa y mas exacta tu fidelidad.

### DIA XI.

#### MARTIROLOGIO.

SAN DÁMASO, papa y confesor, en Roma; el cual condenó al herejarca Apolinario y restituyó á Pedro, obispo de Alejandria, que habia sido ahuyentado de su silla por los herejes: halló tambien muchos cuerpos de santos mártires, é ilustró sus sepulcros con epitafios en verso. (*Véase su historia hoy.*)

EL MARTIRIO DE SAN TRASON, igualmente en Roma; el cual porque alimentaba de su hacienda á los cristianos que trabajaban en los baños y otras obras públicas, y á los encarcelados, por decreto de Maximiano fué preso y coronado con el martirio juntamente con otros dos llamados Ponciano y Pretestato.

LOS SANTOS MÁRTIRES VICTÓRICO Y FUSCIANO, en Amiens; los cuales en el mismo imperio, por sentencia del presidente Ricciovaro, fueron atormentados atravesándoles las narices y las orejas con sortijas de hierro, taladrándoles las sienas con clavos ardiendo, arrancándoles los ojos y asaeteándoles, y de esta suerte degollados juntamente con SAN GENCIANO su huésped, pasaron al Señor. (Los santos Victórico y Fusciano eran dos hombres apostólicos que fueron á predicar la fe á las Galias casi al mismo tiempo que S. Dionisio de Paris. Penetraron hasta las partes mas remotas de aquel reino, y al fin hicieron á Teruan asiento principal de su mision. Pasando á Amiens, donde Ricciovaro perseguia á los cristianos con mas que salvaje brutalidad, se alojaron en casa de un tal Genciano que deseaba ser discipulo de Cristo. Este les informó de que poco antes habia S. Quintin padecido el martirio; y ellos fueron á poco de esto presos tambien con su caritativo huésped, y todos tres muertos por Cristo, por los años de 287.)

SAN BARSABAS, mártir, en Persia.

SAN EUTIQUIO, mártir, en España.

SAN SABINO, obispo esclarecido en milagros, en Plasencia.

SAN DANIEL STILITA ó DE LA COLUMNA, en Constantinopla. (Habiendo determinado imitar el modo de vida que habia visto en S. Simeon, eligió un sitio en el próximo desierto de las montañas que avanzan hasta el Ponto Euxino, á unas cuatro millas del mar, y siete de